REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Funza Cundinamarca, 1° de septiembre de 2023

Rad. 2022-00345

Se ordena el archivo definitivo del presente proceso, dado que se llevó a cabo el cumplimiento de todas las etapas procesales pertinentes.

Notifíquese,

CHRIS ROGEÁ EDUARDO BAQUERO OSORIO JUEZ